

COMUNICADO - 007-04062018 - AIRHSP

El Área de Gestión Institucional, mediante la Unidad de Presupuesto y la oficina del Aplicativo de Recursos Humanos, hacen de conocimiento de los siguientes usuarios pertenecientes a la Ley 20530, que deben agilizar sus trámites ante la ONP para el pago del 100% de remuneraciones de sus pensiones, a la fecha tenemos dificultades presupuestales por que no están registrados en el **Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - (AIRHSP).**

Por lo que les comunicamos que deben de acercarse a la UGEL Quispicanchi para mayor información, y no se les perjudique en sus pagos en el futuro, por falta de presupuesto.

CESANTES

N°	APEPAT	PEMAT	NOMBRES
01	HUARANCCA	CUTIRE	LUCAS
02	QUISPE	MAMANI	DINA

VIUDEZ

N°	APEPAT	PEMAT	NOMBRES
01	QUISPE	HUANCA DE MUÑIZ	SUSANA
02	ORMACHEA	DIAZ DE CHALCO	MARIA TERESA


UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL QUISPICANCHI

Victor Manuel Calisaya Maldonado
DIRECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL